

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO-PROFESOR DE APOYO FORMACIÓN BÁSICA PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “PAVIMENTOS Y ALBAÑILERÍA EN URBANIZACIÓN”**

En la sede de la UATA de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, siendo las 09:00 horas del día 26 de abril de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección nombrada al efecto, compuesta por D. José Antonio Sancho Calatrava, en calidad de Presidente, D<sup>a</sup> María del Prado Pérez de los Reyes, D. Ángel Trapero Rico y, D<sup>a</sup>. María José Rojas Sánchez como vocales y D. Enrique Fernández Cazallas, actuando como Secretario de la Comisión de Selección. Todos los componentes actúan con voz y voto.

Constituida la Comisión, se procede a dar lectura a las bases de la Convocatoria y, de acuerdo con las mismas, al examen de los siguientes puntos:

**PRIMERO.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.**

De acuerdo con las Bases, se oferta 1 plaza para TÉCNICO ADMINISTRATIVO-PROFESOR DE APOYO FORMACIÓN BÁSICA a tiempo completo (40h/semanales),

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2023, de entre las solicitudes presentadas en plazo, se confeccionó el listado de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente a la plaza arriba relacionadas. Concedido un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, estos devienen definitivos al no presentarse reclamación alguna (resolución de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2023).

**SEGUNDO.- VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y RELACIÓN DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS.**

De conformidad con lo previsto en la base décimoprimer a la Comisión procede a la comprobación de las autobaremaciones y evaluación de las solicitudes presentadas por los candidatos interesados en la convocatoria pública y en la oferta genérica presentada por el Ayuntamiento de Guadalmez de acuerdo con los criterios fijados en la convocatoria, y según la baremación establecida para cada puesto de trabajo que consta en el Anexo II de las referidas.

Tras el examen detallado de la documentación, por UNANIMIDAD de los miembros de la Comisión se acuerda:

Proponer para la plaza de TÉCNICO ADMINISTRATIVO-PROFESOR DE APOYO FORMACIÓN BÁSICA, la contratación del aspirante por orden de puntuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
M. <sup>a</sup> Victoria Rodríguez Delgado	30568	13,00

No obstante, los aspirantes que no hayan sido seleccionados, quedarán en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc,teniendo efectividad hasta la terminación del proyecto.

<u>ORDEN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	
1	M. <sup>a</sup> Gracia Flores Pizarro	70645	10,00
2	José Ramón Laguna Naranjo	05722	5,48
3	Carmen Gómez Quintana	70645	4,60

**TERCERO.-** Ordenar su exposición al público durante el plazo de 2 días.

Transcurrido dicho plazo, si no se presentaran reclamaciones, la relación devendrá definitiva elevándose a la Alcaldía del Ayuntamiento de Guadalmez como propuesta de contratación del Programa de recualificación y reciclaje "Pavimentos y albañilería en urbanización".

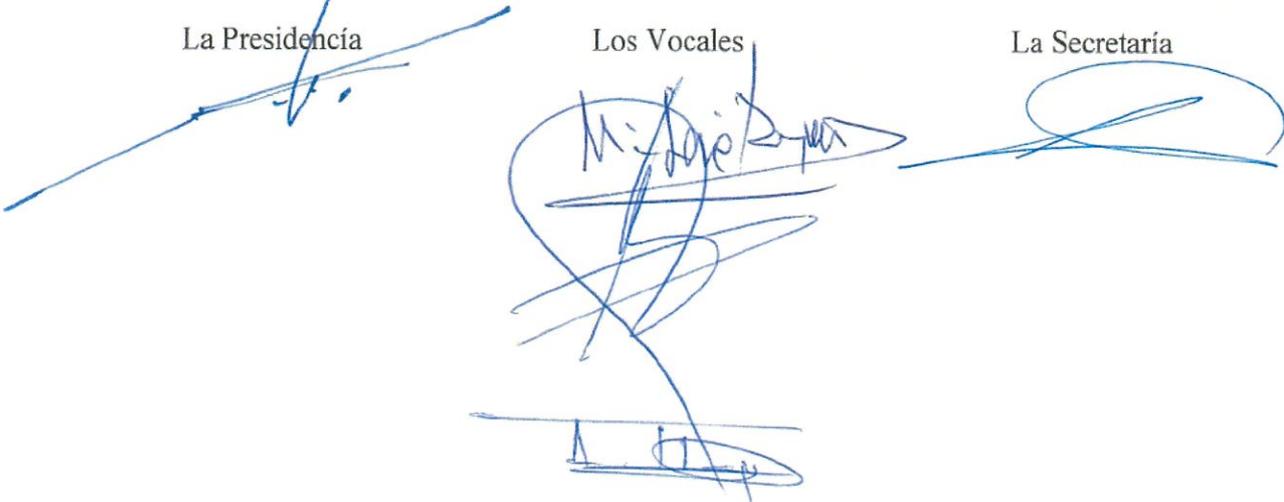
Si se presentaran en plazo reclamaciones a la relación provisional de candidatos propuestos para la contratación, serán estudiadas y resueltas por la Comisión reunida al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declara terminada la sesión cuando son las 10:15 horas del día de la fecha, extendiéndose este Acta que, en prueba de conformidad, firman todos sus componentes.

La Presidencia

Los Vocales

La Secretaría



The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is for 'La Presidencia'. The middle signature is for 'Los Vocales' and is more complex, with a large circular flourish. The signature on the right is for 'La Secretaría' and is a simple, horizontal stroke.

**ANEXO II – PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL “PUEBLA DEL PRÍNCIPE AVANZA EN**

**PATRIMONIO”**

**PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO /DOCENTE DE FORMACIÓN BÁSICA**

<b>BAREMO</b>	<b>CARMEN GÓMEZ QUINTANA</b>	<b>JOSÉ RAMÓN LAGUNA NARANJO</b>	<b>M.ª GRACIA FLORES PIZARRO</b>	<b>M.ª VICTORIA RODRÍGUEZ DELGADO</b>
<b>1.- TITULACIÓN ACADÉMICA MÁXIMO 4 PUNTOS</b>	<b>1,00</b>	<b>2,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otras titulaciones Universitarias distintas a la de acceso.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Máster o Técnico superior PRL: Especialidad de Seguridad en el Trabajo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
Máster o Técnico superior PRL de cualquiera de las tres modalidades.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL MÁXIMO 13 PUNTOS</b>	<b>0,60</b>	<b>2,70</b>	<b>8,00</b>	<b>11,00</b>
Por mes de trabajo como director/a, coordinador o Técnico administrativo en programas mixtos.	0,00	0,00	0,00	0,00
Por mes de trabajos en dirección, coordinación, gestión en entidad pública o privada.	0,00	0,00	0,00	0,00
Por mes de trabajo como	0,00	0,00	0,00	0,00

Michael Byrne

DEPUTACION DE  
CIUDAD REAL

SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO A AYUNTAMIENTOS

docente en entidad pública o privada							
Por cursos impartidos de 20 horas mínimo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b>	<b>2,00</b>	<b>0,78</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>
Por hora de cursos relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por hora de cursos relacionados con Edificación y Obra Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO</b>	<b>1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,60</b>	<b>5,48</b>	<b>10,00</b>	<b>13,00</b>	<b>13,00</b>	<b>13,00</b>	<b>13,00</b>

